MOVIMIENTO ESPERANZA REGIÓN AMAZÓNICA

M.E.R.A

REGION: Loreto

PROVINCIA: Datem del Marañón

DISTRITOS: Andoas, Barranca, Cahuapanas, Manseriche, Morona, Pastaza

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON

PERIODO 2019-2022

BIBLIOGRAFIA

DAVID CHAVEZ CHINO.

Nacido en el Km 15, carretera Federico Basadre, distrito de Yarina Cocha, Provincia Coronel Portillo, Región Ucayali, el 13 de mayo del año 1977. Hijo de Don Portacio Chávez Dahua y de Doña Magdalena China Butuna, mayor y primer hijo de la familia Chávez Chino. Hablante de la lengua originaria Kichwa Amazónica.

Es profesor de la Especialidad de Educación Primaria en Profesionalización docente vacacional en el Instituto Superior Pedagógico Padre Cayetano Ardanza – San Lorenzo, convenio con la Universidad de San Marcelino Champagnat. Diplomados en Gestión del Riesgo de Desastres en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Diplomados en la Justicia Intercultural para los Traductores e Intérpretes de los Pueblos indígenas Amazónicos en el Poder Judicial y Ministerio de Cultura, Perito Indígena en Justicia intercultural mediante la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 011-2016-CE-PJ.

Con experiencia laboral en sector público como docentes y director en las Instituciones Educativas desde el año 1995 al en el año 2002. En el año 2002, las contiendas electorales estuvo muy reñido ya que mucho años solo lograban a gobernar llamados los “mestizos”, pasaron 30 años, donde no hubo un indígena que podría gobernar a un sillón municipal, donde revindicamos la verdadera gestión con oportunidades para todos: Gestión Demostrada en Educación, Salud, Cultura y Deporte, Apoyo Social, comunicaciones y transporte, Gestión para la Creación del Distrito de Andoas y la provincia Datem del Marañón. Especialista de Asuntos Comunitario en la Dirección General de Asuntos Ambientales y Energéticos del Ministerio de Energía y Minas en la Ciudad de Lima. Junio 2011, Consejo Consultivo del Ministerio de Cultura. Asistente Técnico Pedagógico de Educación Intercultural Bilingüe de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural – DIGEIBIRA del Ministerio de Educación. Desde febrero 2013 a marzo 2018, Coordinador Local del PP 0068 – PREVAED – Dirección Regional de Educación de Loreto, Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación.

Expositor y panelista en III Cumbre Nacional de Hidrocarburos organizado por MINEM y UNMSM. Reuniones participadas en: “Nueva Generación de Desarrollo Sostenible” desarrolla en Holanda en el año 2009. Asistido en la Cumbre de los Pueblos indígenas, desarrollado en New York – EEUU, en mayo 2011, III Cumbre de la Comunidad Andina, desarrollado en Quito – Ecuador, setiembre 2011.

PARA UNA GESTION INTERCULTURAL CON OPORTUNIDADES PARA TODOS.

I. PRESENTACIÓN.

Considerando como objetivo general el bienestar y el desarrollo integral con enfoque intercultural de la Provincia Datem del Marañón, el presente Plan de Gobierno Municipal Provincial representa la síntesis popular ciudadana que la presente lista, minuciosa y responsablemente ha elaborado para proponer su aprobación en la presente contienda electoral.

El presente plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestra Provincia Datem del Marañón, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos. Para ello buscaremos impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con un adecuado manejo de nuestros recursos que nos permita impulsar una eficiente política en el control de nuestros gastos, dinamizando el nivel de coordinación entre todas las unidades orgánicas de la gestión, haciendo que estas vayan en beneficio de la colectividad de nuestra Provincia. En conclusión podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2019- 2022, nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que la Provincia Datem del Marañón sea un ejemplo del binomio Población – Autoridades, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una autentica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio público lográndose de esta manera una plena participación y la descentralización en la construcción de su propio destino.

II. BREVE RESEÑA Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON (ANALISIS F.O.D.A)

La situación actual de la región Amazónica está determinada por procesos geológicos, biológicos y culturales distintos a los de otras regiones del país. Estas características han concitado la atención nacional e internacional de diferentes actores que han visto en la Amazonía peruana una zona rica en recursos naturales que pueden ser utilizados para bienestar de los ciudadanos, pero al mismo tiempo una región cuya fragilidad integral (ecológica, hidrológica, geológica, etc.) debe ser protegida del extractivismo irracional. Así, el desarrollo amazónico dependerá de armonizar la explotación racional de la riqueza natural para beneficio de los pobladores locales, con los intereses de los diferentes grupos humanos que viven en la Amazonía y que luchan por preservar sus territorios de la contaminación y la homogenización cultural.

La provincia de Datem del Marañón se distingue por albergar siete grupos indígenas distintos constituyendo una riqueza cultural sin precedentes en otras provincias del país. Cerca del 80 por ciento de la población total pertenece a alguna de las siete etnias (Achuar, Kichwa, Awajun, Candozi, Chapra, Wampis, Shawi; que habitan en la provincia Datem del Marañón por lo que es considerada una provincia indígena. Sin embargo, la población indígena presenta una situación general crítica ya que es vulnerable al avance de la sociedad moderna sobre sus territorios. El peligro de la pérdida de identidad cultural y el desplazamiento poblacional y las enfermedades endémicas amenazan la subsistencia de la riqueza cultural de la provincia.

Territorio.

La provincia del Datem del Marañón, fue creada mediante Ley Nº 28593, del Congreso de la República el 2 de agosto del 2005, cuenta con una superficie de 42,592.66 km², con una densidad poblacional de 1.21 .Hab./Km², se encuentra entre los paralelos del Ecuador, Región Amazonas, Región San Martin y las Provincias de Loreto y Alto Amazonas con una longitud 76º41’05” de latitud 04º49’56”, con una altitud de 138 msnm.

Limites

Norte: República del Ecuador
Sur: Provincia de San Martín y Región San Martín.
Este: Distrito de Trompeteros y Urarinas, provincia de Loreto y el distrito de Lagunas provincia de Alto Amazonas.
Oeste: Provincia de Bongará y Condorcanqui, departamento de Amazonas.

Entre los atractivos turísticos tenemos el Lago Rimachi, Tuntunari, Lago Anatico, Cocha Purahua, Lago Siwin, Lago Aripari, Pongo de Manseriche, etc. La baja visita de los turistas a estos maravillosos centros es por falta de información y marketing, no existen las condiciones apropiadas al visitante debido que falta construir albergues turísticos, restaurantes, etc. en el mismo lugar de los lagos.

Por otro lado se ha verificado la existencia de restos arqueológicos en la comunidad de Puerto Alegría, la Luna, Pinsha Cocha, las mismas que han sido declarados por el INC, como Patrimonio Cultural de la Nación. El Lago Rimachi está situado en la cuenca del río Pastaza, afluente del río Marañón. Sus aguas provienen de las quebradas Chapuri y Chuinda, las mismas que se conectan con el río Pastaza a través del Canal del Rimachi, a unos 50 km de su desembocadura en el río Marañón.
En medio de este marco natural encontramos un centro poblado que se ubica cerca al lago: la Comunidad Nativa Candozi. Esta etnia ha venido desarrollando ancestralmente sus actividades cotidianas de pesca, agricultura y caza, con un sentido de conservación de los recursos naturales existentes en la zona. Como complemento a estas actividades los pobladores realizan trabajos artesanales en fibras vegetales, madera tallada, bisutería, máscaras, entre otros; que identifican a la comunidad étnica y que tienen una preferencia para el turista por su valor cultural.

El lago tiene un perímetro de 75 km y 10 m de profundidad, lo que permite una óptima navegación. En su superficie existen "islas flotantes" que llegan a medir hasta 2 hectáreas. Ellas, en su mayoría, están formadas por troncos de árboles recubiertos de vegetación, que el viento desplaza lentamente a lo largo del día. Las aguas de Rimachi son frías y oscuras, poseen abundante riqueza ictiológica, en la que se encuentra una gran variedad de peces tales como Paiches, Gamitanas, Palometas, Pacos, Sábalos y Boquichicos; además de la presencia de delfines, lagartos, reptiles, taricayas y otros. En el entorno habita una gran cantidad de fauna, en la que destacan: camungos, Shanshos, Tucanes, loros y guacamayos; además de otorongos, tigrillos, venados, sajinos, monos, etc.

Ciudad.

Son aproximadamente 85 años que la ciudad de San Lorenzo, se ha perfilado como un espacio para el desarrollo integral, en la cual convergen socio política y culturalmente gente venida de todas partes del país, la región y la provincia es más su ubicación estratégica hace que sea un espacio de concentración para todo tipo de actividades comerciales, laborales y culturales entre otros, es decir le convierten en un centro de acopio.

La ciudad de San Lorenzo, en la actualidad muestra un crecimiento poblacional acelerado, mucho de estos dedicados a actividades del comercio formal e informal el mismo que desarrolla en mayor porcentaje en la orilla del rio por ser fluvial, la principal vía y medio de comunicación, donde se realizan los intercambios comerciales que dan dinámica, económica a la ciudad de San Lorenzo y que usan estos espacios para desarrollar dichas.

San Lorenzo, como capital de la provincia Datem del Marañón, es la ciudad principal donde se encuentran instaladas instituciones públicas y privadas que garantizan un sistema de vida a los distritos de Barranca, Morona, Pastaza, Cahuapanas, Manseriche y Andoas, así como 140 poblados de su alrededor provincial. Es el centro comercial y popular que abastece a las comunidades ribereñas e indígenas. Es el centro de relación e intercambio intercultural permanente de siete grupos étnicos: Shawi, Achuar, Candozi, Kichwa, Wampis, Awajun, Chapra.

Población

Cuadro N° 1: Dinámica poblacional por grupo etareo por distritos.

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	TOTAL	GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD																
			0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80 y mas
160700	**Datem del Marañón**	**64,060**	**9,363**	**10,623**	**8,540**	**6,389**	**4,856**	**5,260**	**4,138**	**4,098**	**2,963**	**2,413**	**1,723**	**1,385**	**1,049**	**593**	**330**	**196**	**141**
160701	BARRANCA	13,608	1,691	1,982	1,843	1,360	965	1,138	939	903	705	559	461	393	284	174	98	70	43
160702	CAHUAPANAS	8,331	1,284	1,588	1,073	805	661	697	499	528	344	311	190	144	118	42	18	19	10
160703	MANSERICHE	10,370	1,464	1,595	1,374	985	709	846	697	710	523	422	330	283	213	112	48	36	23
160704	MORONA	13,024	2,022	2,285	1,719	1,384	1,133	1,026	787	805	542	447	309	226	169	71	62	15	22
160705	PASTAZA	6,363	978	1,003	864	554	405	502	453	424	302	262	175	138	116	99	46	27	15
160706	ANDOAS	12,364	1,924	2,170	1,667	1,301	983	1,051	763	728	547	412	258	201	149	95	58	29	28

Fuente: INEI (POBLACIÓN TOTAL AL 30 DE JUNIO, POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2015).

MATRIZ FODA.

Fortalezas

- Abundantes recursos hídricos para la agricultura.
- Riachuelos y lagunas para la crianza de peces (Paiches, Paco, Gamitana, Boquechico, Sábalo, Palometa entre otros).
- Recursos humanos: jóvenes con voluntad de progreso y desarrollo.
- Existencia de zonas con valor turístico con posibilidad de ser puestas a valor.
- La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.

Debilidades

- Precariedad de los conocimientos técnicos- científicos sobre la producción agrícola
- Dispersión de los recursos humanos, profesionales que debilita la capacidad de impacto de su acción con los diferentes campos y espacios frenando el desarrollo local.
- Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones Indígenas, Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo de la provincia Datem del Marañón.
- Inadecuados hábitos nutricionales que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.
- Pocos Profesores capacitados en nuevo enfoque pedagógico intercultural.
- Población con desconocimiento de sus deberes y derechos.
- Débil participación de las APAFAS.
- Alto índice de desnutrición infantil.
- Vías de comunicación en mal estado.
- Calles de la ciudad San Lorenzo en malos estado
- Pérdida de Costumbres y Tradiciones en la Provincia Datem del Marañón.
- Falta de Formación y fortalecimiento de Organizaciones indígenas y civil
- Inseguridad ciudad.
- Inseguridad vial.

Oportunidades

- Apoyo tecnológico de Instituciones públicas y privadas, para conservar la naturaleza.
- Programas de desarrollo del Estado (Electrificación rural, agua potable, Educación, etc).
- Apoyo de las empresas mineras ubicadas en los distritos aledaños como fuente de empleo.
- Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar proyectos que generan empleo.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Posibilidad de acceso a la Cooperación Técnica Internacional.

Amenazas

- Altos precios de productos industrializados, por costos de transporte y cadena comercial.
- Precariedad de las instituciones públicas, corrupción de algunos funcionarios.
- Escasez de mercado para la venta de productos agrícolas.
- Deserción escolar por mal estado de las infraestructuras educativas.
- La inestabilidad climática.
- Desatención a la juventud en formación profesional con carreras afines.
- La contaminación ambiental propiciada por las empresas petroleras.
- Enfermedades tropicales y endémicas (malaria, dengue, VIH Sida, sífilis, Hepatitis B, gripes)
- Emergencia ribereña en la ciudad de San Lorenzo.

Para comprobar las deficiencias de nuestra provincia podemos observar la escaza educación de la población en valores como el respeto y la honradez y la consiguiente pasividad de las autoridades locales generando con ello una amenaza para la vida en sociedad como es la impunidad. Por otro lado, la ausencia de mano de obra calificada que refleja el desinterés de las autoridades pertinentes por apoyar a la formación técnica de su propia gente. En estos aspectos genéricos se involucra nuestra población, por lo tanto, nosotros frente a esta problemática planteamos la implementación y ejecución del presente plan de trabajo dentro del marco institucional, legal y democrático.

III. OBJETIVOS.

3.1 Objetivo general.

Realizar un gobierno municipal provincial en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo con enfoque intercultural, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientados al beneficio de nuestros pueblos.

3.2 Objetivos específicos.

- Impulsar un gobierno provincial para atender la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión pública, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles tratando de revertir el estado de marginación a la que ha sido sometido nuestros distritos.
- Lograr sobresalir como paradigma en el campo de la educación en nuestra provincia.

IV. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL.

4.1 Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados en lo que se refiere a educación, salud y agricultura y que sancione a quienes trafiquen con el hambre, la especulación y el acaparamiento de los recursos de nuestro pueblo.

4.2 Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.

4.3 Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos y otros.

4.4 Será un gobierno planificador, organizador y concertador con todas las fuerzas sociales de nuestra provincia que oriente sus acciones como prioridad la elaboración y ejecución de proyectos de inversión provincial, debidamente priorizados.

4.5 Será un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo.

V. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

5.1 Educación.

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.
- Implementación de áreas de recreación infantil en las Instituciones educativas de inicial.
- Creación de un comedor estudiantil destinado a los alumnos que estudien en San Lorenzo.
- Apoyo al funcionamiento y gestión para la creación de Universidad Intercultural en la provincia.
- Implementación de bibliotecas en todas las Instituciones Educativas.
- Coordinación y apoyo para la capacitación a los docentes de nuestra provincia.
- Ejecutar convenios que permitan promover la realización de talleres de capacitación a Docentes, alumnos y Padres de Familia.
- Promover encuentros culturales escolares con la participación de toda la provincia.
- Gestionar la creación de un Instituto de formación superior técnica con carreras de mayor demanda laboral en la zona.
- Promover concursos escolares de conocimientos en coordinación con las autoridades educativas provinciales y regionales.

5.2 Agricultura y Ganadería.

- Tecnificación permanente para la mejora de la agricultura, facilitando la adquisición de fertilizantes y semillas a los agricultores.
- Apoyar la reforestación en toda la jurisdicción provincial.
- Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas con productos de la zona.
- Gestionar la construcción de plantas procesadoras e industrialización de productos.
- Implementación de un botiquín agropecuario para contribuir al mejoramiento de la ganadería.
- Capacitación permanente en temas de agricultura y ganadería que permitan mejorar su producción, así como facilitar el acceso al mercado externa.
- Protección y delimitación de sementeras y potreros con cercos adecuados.

5.3 Salud, saneamiento y servicios básicos.

- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en la provincia; además con medicamentos y personal profesional permanente.
- Gestión para dotar e implementar de agua potable y alcantarillado y otros servicios básicos a los centros poblados que carecen de dicho servicio.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Interconexión de energía con la red de Saramiriza para la luz de 24 horas.

5.4 Medios de comunicación y transporte.

- Gestión para la construcción de la carretera San Lorenzo - Saramiriza
- Mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales en los centros poblados.
- Adquisición de maquinaria pesada para contribuir al mejoramiento de calles y carreteras.
- Implementación de las antenas de televisión que faciliten el acceso a la tecnología y apertura al mundo.
- Construcción y mejoramiento del aeródromo de San Lorenzo.

5.5 Deporte y cultura.

- Construcción de lozas deportivas y estadio municipal
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la creación del IPD San Lorenzo
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología
- Integración de las comunidades a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural.
- Remodelación de los campos deportivos de futbol y vóley en la provincia Datem del Marañón.
- Modernizar e implementar la biblioteca y museo municipal.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la provincia y la defensa y conservación de las zonas arqueológicas, histórica y artística colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.

5.6 Desarrollo social.

- Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación activa de los representantes de los Anexos y población en general.
- Desarrollo de capacidades de la población buscando mejorar nuestra competitividad como provincia.
- Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base.
- Creación de programas de apoyo exclusivo al Adulto Mayor.
- Distribución equitativa del vaso de leche.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de la ciudad de San Lorenzo.
- Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros.

- Capacitación y dotación de recursos necesarios al personal de servicios, con la finalidad de mejorar la imagen de la provincia.
- Retribuir a la clase trabajadora con salarios justos acordes a la canasta básica familiar.
- Mejoramiento y cercado del Campo Santo.
- Promoción y difusión a la artesanía local generando ingresos en la población a través de las ferias artesanales.
- Implementación de la Seguridad Ciudadana.

5.7 Otros Puntos.

- Actualización de documentos normativos.
- Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento otorgadas.
- Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública.
- Apoyo a la formalización de nuestra ronda campesina.
- Realizar un inventario de los lugares turísticos en los distritos, luego de ello se determinara las estrategias que conlleven a ejecución de programas de capacitación que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresario – turista.

VI. ESTRATEGIA.

Al plantearnos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.

Comprendemos que frente a la problemática encontrada en lo que respecta a: agricultura, ganadería, educación, salud, saneamiento, servicios básicos, los medios de comunicación, transporte, deporte, cultura y desarrollo social se plantean PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios que son FONCOMUN y otros ingresos, así como de Instituciones sin fines de lucro y otras entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestro distrito, autoridades, dirigentes, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre una concertación a favor del crecimiento poblacional y se construya una sociedad moderna, justa y fraterna.